

Protocolo de reapertura para hoteles, alojamientos y alquileres a corto plazo: Apéndice P

Entra en vigor desde el jueves 6 de mayo de 2021

Actualizaciones recientes: (Los cambios están resaltados en amarillo)

5/5/2021: Los centros de acondicionamiento físico y las instalaciones de spa/sauna pueden estar abiertas al 50% de su capacidad interior según los Protocolos para gimnasios y centros de acondicionamiento físico y establecimientos de cuidado personal. Se permiten televisores tanto en interiores como en exteriores según los Protocolos para restaurantes y bares.

4/22/2021: Se actualiza para que concuerde con la guía del Estado actualizada que permite que los establecimientos realicen eventos privados. Se actualiza la guía de limpieza para reflejar las modificaciones de la guía de limpieza de los CDC. Se actualiza el vocabulario relacionado con las licencias por enfermedad retribuidas.

Las tasas de casos de COVID-19, las hospitalizaciones y las muertes han disminuido un poco y parecen mantenerse estables, pero el COVID-19 aún representa un riesgo alto para las comunidades y requiere que todas las personas y empresas tomen precauciones y modifiquen tanto sus operaciones como actividades con el objetivo de reducir la propagación.

Dado que el Condado de Los Ángeles entró en el "Nivel **Amarillo**" del Plan para una Economía Más Segura del marco estatal, se actualiza el presente protocolo para suspender algunas restricciones específicas de la actividad local. Los alquileres a corto plazo deben proceder con precaución y cumplir con los requisitos de este protocolo para reducir la posible propagación del COVID-19 dentro de sus operaciones comerciales.

Los siguientes requisitos son específicos para hoteles, alojamientos y alquileres a corto plazo ahora autorizadas para reabrir.

Dado que las actividades en interiores conllevan mayores riesgos asociados con la transmisión del COVID-19, especialmente en espacios con mala ventilación, es fundamental que las instalaciones garanticen que: se mantenga un distanciamiento físico adecuado, que los clientes y el personal usen mascarillas en todo momento, se respete estrictamente la higiene de manos y se optimice la ventilación. Las zonas al aire libre deben utilizarse únicamente de la forma permitida por la Orden del Oficial de Salud.

Existen varios aspectos relacionados con las operaciones y propuestas de servicios de los hoteles, alojamientos y alquileres a corto plazo que se abordan en otras guías y que están disponibles en <http://publichealth.lacounty.gov/media/coronavirus/reopening-la.htm>. Los grupos encargados de las actividades y los lugares en los que estas se llevan a cabo deben consultar esta guía para poner en práctica los protocolos adecuados en todos los aspectos relacionados con las operaciones, a menos que este documento exija algo distinto, lo que incluye:

- Protocolo del DPH del Condado de LA para [establecimientos minoristas](#)
- Protocolo del DPH del Condado de LA para [sitios de trabajo de oficina](#)
- Protocolo del DPH del Condado de LA para [restaurantes](#)
- Protocolo del DPH del Condado de LA para [bares](#)
- Protocolo del DPH del Condado de LA para [eventos privados](#)
- Protocolo del DPH del Condado de LA para [establecimientos de cuidado personal](#)
- [Protocolo del DPH del Condado de LA para piscinas públicas](#)
- [Protocolo del DPH del Condado de LA para gimnasios y establecimientos de acondicionamiento físico](#)

Para los propósitos de este protocolo, la persona se considera completamente vacunada contra el COVID-19 ≥ 2 semanas después de haber recibido la segunda dosis en una serie de 2 dosis (Pfizer-BioNTech o Moderna), o ≥ 2 semanas después de haber recibido una vacuna de una sola dosis (Johnson y Johnson [J&J]/Janssen).

Los siguientes son aceptables como prueba de "vacunación completa": 1) Una identificación con foto y 2) una tarjeta de vacunación (que incluye el nombre de la persona vacunada, el tipo de vacuna contra el COVID-19 proporcionada y la fecha de la última dosis administrada) O una foto de la tarjeta de vacunación del huésped como un documento separado O una foto de la tarjeta de vacunación del huésped almacenada en un teléfono o dispositivo electrónico O

documentación de su vacunación completa contra el COVID-19 emitida por un profesional de la salud (que incluye el nombre de la persona vacunada, tipo de vacuna contra el COVID-19 proporcionada y fecha de la última dosis administrada). Si uno de estos criterios no se cumple o la persona no puede mostrar dicha documentación, no se considera que la persona esté completamente vacunada.

Tenga en cuenta: Este documento puede ser actualizado a medida que haya disponible más información. Así que, asegúrese de revisar el sitio web del Condado de Los Ángeles <http://www.ph.lacounty.gov/media/Coronavirus/> frecuentemente para estar al tanto de cualquier actualización a este documento y otras guías, entre ellas, las mencionadas anteriormente.

Esta lista de verificación abarca los siguientes elementos:

- (1) Políticas y prácticas laborales para proteger la salud del empleado.
- (2) Medidas para garantizar el distanciamiento físico.
- (3) Medidas para asegurar el control de infecciones.
- (4) Comunicación con empleados y el público.
- (5) Medidas para garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales.

Se deben abordar estas cinco áreas clave a medida que su instalación desarrolle cualquier protocolo de reapertura.

Todos los negocios cubiertos por este protocolo deben implementar todas las medidas correspondientes enlistadas a continuación y estar preparados para explicar por qué cualquier medida no implementada no aplica al negocio.

Nombre del negocio: _____

Dirección del establecimiento: _____

Ocupación máxima, por código de incendio: _____

Cantidad total aproximada de metros cuadrados de espacio abierto al público: _____

A. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS LABORALES PARA PROTEGER LA SALUD DEL EMPLEADO (MARQUE TODAS LAS QUE APLIQUEN AL ESTABLECIMIENTO)

- Se les ha indicado a todos los que puedan realizar su trabajo desde casa que lo hagan.
- Cuando sea posible, a los trabajadores vulnerables (aquellos mayores de 65 años, embarazadas, aquellos con problemas crónicos de salud) se les asigna trabajo que pueda realizarse desde casa. Los trabajadores deben comentar cualquier preocupación sobre su salud con un profesional de la salud o servicio de salud laboral para tomar decisiones adecuadas sobre el regreso al lugar de trabajo.
- Se les ha indicado a todos los trabajadores no acudir al trabajo si están enfermos o si están expuestos a una persona con COVID-19.
- Se brinda información a los empleados acerca de los beneficios de permisos patrocinados por el gobierno o el empleador que pueden tener derecho a recibir y que les facilitaría de forma económica permanecer en casa. Vea información adicional acerca de los [programas del gobierno que apoyan la ausencia por enfermedad e indemnización para empleados por COVID-19](#), que incluye los derechos de ausencia por enfermedad según la [Ley de Ausencia por Enfermedad Remunerada Suplementaria de COVID-19 del año 2021](#).
- El empleador, en caso de que se le informe que uno o más trabajadores han dado positivo o tienen síntomas

compatibles con COVID-19 (caso), tiene un plan o protocolo para que dichos casos se [aislen en sus hogares](#) y para exigir la [autocuarentena](#) inmediata de todos los trabajadores que tuvieron una exposición a dichos casos en el lugar de trabajo. El plan del empleador debe incluir un protocolo para que todos los trabajadores en cuarentena tengan acceso o se les realicen pruebas de detección de COVID-19 para determinar si ha habido exposiciones adicionales en el lugar de trabajo, que puedan requerir medidas adicionales de control de COVID-19. Revise la guía de Salud Pública sobre [cómo responder al COVID-19 en el lugar de trabajo](#).

- ❑ En caso de que el propietario, administrador u operador identifique tres (3) casos o más dentro del área laboral dentro de un plazo de 14 días, el empleador debe reportar este grupo al Departamento de Salud Pública al (888) 397-3993 o al (213) 240-7821, o de forma online por medio de la página web www.reg.cap.net/covidreport. Si se identifica un grupo dentro del lugar de trabajo, el Departamento de Salud Pública iniciará una respuesta al grupo que incluye brindar una guía y recomendaciones acerca del control de infección, asistencia técnica y medidas de control específicas para el lugar. Se asignará un gerente de caso de salud pública a la investigación del grupo para ayudar a guiar la respuesta del establecimiento.
- ❑ Se realizan controles de síntomas de entrada antes de que los empleados, contratistas, vendedores, personal de entrega y otros visitantes puedan ingresar al lugar de trabajo, de acuerdo con la [guía de controles de entrada del Departamento de Salud Pública](#) (DPH). Los controles deben incluir una verificación respecto a la presencia de tos, falta de aliento, dificultad para respirar y fiebre o escalofríos. Se debe indagar si la persona actualmente se encuentra bajo órdenes de aislamiento o cuarentena. Estos controles se pueden hacer en persona o mediante métodos alternativos, como sistemas de registro en línea o carteles colocados en la entrada del establecimiento que les indiquen a los visitantes con los mencionados síntomas que no pueden entrar en el establecimiento. De ser posible, se debe realizar también una verificación de temperatura en el lugar de trabajo.
 - Control negativo (puede ingresar): Si la persona no presenta síntomas y no tuvo contacto con un caso conocido o sospechoso de COVID-19 en los últimos 10 días, se le puede autorizar para que trabaje ese día.
 - Control positivo (no puede ingresar)
 - Si la persona no está completamente vacunada contra el COVID-19 y tuvo contacto con un caso conocido de COVID-19 en los últimos 10 días o actualmente debe acatar una orden de cuarentena, no puede entrar ni trabajar en el lugar y debe ser enviada de inmediato a su casa para que permanezca en cuarentena. Proporcioneles las instrucciones de cuarentena que se encuentran en ph.lacounty.gov/covidquarantine.
 - Si la persona presenta alguno de los síntomas mencionados con anterioridad o actualmente debe acatar una orden de aislamiento, no puede entrar ni trabajar en el lugar y debe ser enviada de inmediato a su casa para que se aisle en su hogar. Proporcioneles las instrucciones de aislamiento que se encuentran en ph.lacounty.gov/covidisolation.
- ❑ A los empleados que tienen contacto con otras personas se les ofrece, sin costo alguno, [mascarilla adecuada](#) que cubre tanto la nariz como la boca. Para más información, consulte la página web sobre mascarillas para el COVID-19 del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles: <http://publichealth.lacounty.gov/ncd/ncdona2019/masks>. El empleado debe usar la mascarilla en todo momento durante la jornada laboral cuando esté en contacto o pueda entrar en contacto con otras personas. Los empleados que hayan sido instruidos por su proveedor médico de que no deben usar una mascarilla deben usar una pantalla facial con una cortina en el borde inferior, para cumplir con las directivas estatales, siempre que su condición lo permita. Se prefiere una cortina que se ajuste debajo de la barbilla. No se deben usar mascarillas con válvulas unidireccionales. Todos los empleados deben usar mascarillas en todo momento, excepto cuando trabajan solos en oficinas privadas con puertas cerradas o al comer o beber. La excepción realizada anteriormente para los empleados que trabajan en cubículos con particiones sólidas que exceden la altura del empleado cuando está de pie se anula hasta nuevo aviso.
- ❑ Se instruyó a los empleados acerca del uso apropiado de las mascarillas, que incluye la necesidad de lavarlas, si corresponde, o reemplazarlas diariamente.
- ❑ Para asegurar que las mascarillas se utilicen de manera consistente y correcta, se les prohíbe a los empleados a comer o beber, excepto durante sus descansos cuando pueden quitarse las mascarillas de manera segura y distanciarse físicamente de los demás. En todo momento al comer o beber, los empleados deben mantener una distancia mínima de seis pies de los demás. Al comer o beber, es preferible hacerlo al aire libre y lejos de los demás, si es posible. Es preferible comer o beber en un cubículo o estación de trabajo a comer en una sala de descanso si comer en un cubículo o estación de trabajo proporciona una mayor distancia y barreras entre los trabajadores. Es más probable que la transmisión de COVID-19 se produzca cuando los empleados están todos

juntos y no usan mascarillas.

- Se reduce la ocupación y se maximiza el espacio entre los empleados en cualquier sala o área que los empleados usen para comer y/o descansar. Esto se ha logrado al:
 - Publicar una ocupación máxima que sea consistente con permitir una distancia de al menos seis pies entre las personas en las salas o áreas utilizadas para los descansos;
 - Escalonar los descansos u horarios de comida para reducir la ocupación en salas o áreas utilizadas para comer y descansar; y
 - Colocar mesas al menos a ocho pies de distancia y asegurar que haya seis pies de distancia entre los asientos, quitar o colocar cinta adhesiva en los asientos para reducir la ocupación, poner marcas en los pisos para asegurar el distanciamiento y organizar los asientos de manera que se minimice el contacto cara a cara. Se recomienda el uso de mamparas para prevenir aún más la propagación, pero no debe considerarse un sustituto de la reducción de la ocupación y el mantenimiento del distanciamiento físico.
 - En la medida de lo posible, se crean zonas de descanso al aire libre que están equipadas con cubiertas a la sombra y asientos que permiten a los empleados mantener en todo momento una distancia física de 6 pies entre sí.
- Se indicó a los empleados de limpieza y otros que ingresan a las habitaciones de huéspedes que deben utilizar mascarillas.
- Se indicó a los empleados garantizar el cumplimiento de las prácticas de higiene de manos, como frecuencia de lavado, uso de desinfectante de manos y uso adecuado de guantes.
- Se les da tiempo a los empleados para lavarse las manos con frecuencia
- Se les recuerda a los empleados que deben cubrirse con una toallita de papel desechable al toser o estornudar. La toallita utilizada se debe arrojar a la basura y el empleado debe lavarse las manos inmediatamente con agua tibia y jabón durante al menos 20 segundos.
- Todos los empleados, vendedores y personal de entrega han recibido instrucciones para mantener el distanciamiento físico y el uso de mascarillas cuando están con otras personas.
- Se instruyó de forma apropiada a los empleados acerca de todas las políticas y procedimientos del COVID-19.
- Se ha desarrollado un plan de COVID-19 específico para el lugar de trabajo que incluye una evaluación de riesgo de todas las áreas de trabajo
- Se ha seleccionado a la persona o grupo pequeño que estará a cargo de implementar el plan.
 - Nombre o nombres de las personas responsables del cumplimiento del plan contra el COVID-19:

- Los empleados están capacitados acerca del uso adecuado de los productos de limpieza y desinfección, que incluye los requisitos de Cal/OSHA (por sus siglas en inglés) para el uso seguro. Se brinda a los empleados delantales, guantes y otros equipos de protección según el producto.
- Las salas de descanso, los baños y otras áreas comunes se desinfectan con la frecuencia que se establece a continuación, pero no menos de una vez al día, en el siguiente horario:
 - Salas de descanso _____
 - Baños _____
 - Otro _____
- Hay desinfectante y suministros relacionados disponibles para los empleados en el (los) siguiente(s) sitio(s):

- Hay desinfectante de manos eficaz contra el COVID-19 disponible para todos los empleados en el (los) siguiente(s) sitio(s):

- Se han entregado copias de este Protocolo a todos los empleados.
- Opcional- Describir otras medidas:

B. MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL DISTANCIAMIENTO FÍSICO

- Se implementan medidas para garantizar el distanciamiento físico de al menos seis pies de distancia entre trabajadores, huéspedes y el público. También se las implementa en áreas donde los huéspedes y empleados hacen fila.
 - Esto incluye el uso de divisiones físicas o indicadores visuales (por ejemplo: marcas en el suelo o letreros que indiquen dónde se deben estar los empleados y/o huéspedes).
 - Esto incluye filas en el área de registro de ingreso (*check-in*) y salida (*check-out*), vestíbulos de ascensores, cafeterías y comedores, y taxis y desplazamiento compartido.
 - Se instalaron barreras físicas en todos los mostradores de transacción donde el espacio físico de 6 pies no es posible entre empleados y huéspedes.
- Las puertas de entradas de huéspedes están abiertas, se abren de forma automática, o las abre manualmente un empleado que se lava las manos constantemente y/o utiliza un desinfectante de manos apropiado.
- Se implementan procedimientos de filas para períodos de mayor concurrencia, que incluye, cuando corresponda, un empleado encargado de la recepción en el vestíbulo que les indica a los huéspedes su lugar en la fila para mantener por lo menos seis pies de distancia física entre otros grupos.
- Se han arreglado los muebles en espacios públicos para incorporar las directivas del distanciamiento social.
- Se han implementado las medidas de distanciamiento físico en las áreas de descanso para empleados, áreas de control de uniforme, salas de capacitación, espacios compartidos de oficinas, ventanillas de servicios de empleados y otras áreas de densidad alta para mantener la distancia apropiadamente entre empleados.
- El servicio de habitaciones, lavandería y lavado en seco, y las entregas de otras amenidades se realizan utilizando los protocolos de retiro y entrega sin contacto, cuando sea posible.
- Los asistentes de habitaciones solo atienden las habitaciones cuando los huéspedes no se encuentran presentes.
- Las reuniones de empleados previas al comienzo del turno se llevan a cabo de forma virtual o en áreas que permitan el distanciamiento físico apropiado entre empleados.
- Los horarios de llegada de los empleados son escalonados para minimizar el volumen de tráfico en los pasillos de la parte trasera de la casa o ascensores de servicios.
- Se desaconseja a los empleados la congregación en áreas de alto tráfico como baños y pasillos. Se establecieron pasillos y corredores direccionales para el tráfico peatonal, cuando sea posible, para evitar que las personas pasen cerca unas de otras.
- Los espacios de oficina, vestíbulos, áreas de recepción donde se realiza el registro, centros empresariales, áreas de servicio de conserjería y otros espacios se han rediseñado, si es posible, para garantizar que el espacio de trabajo y las habitaciones de huéspedes permitan al menos seis pies de distancia.
- La capacidad para el ascensor que no permita una distancia física de 6 pies entre los que suben está limitada a 4 individuos o una sola familia a la vez. Todas las personas que suben al ascensor deben utilizar una mascarilla de tela.
- Se indicó a los empleados que deben evitar estrechar las manos y saludos similares que incumplan el distanciamiento físico.
- Si es posible, el contacto de persona a persona para entregas de artículos a oficinas físicas se ha eliminado. Se evita tocar las lapiceras y portapapeles de otros.
- Los servicios del hotel, como gimnasios, servicios de cuidado personal, masajes, canchas deportivas, restaurantes y bares, pueden estar abiertos a los huéspedes y al público, siempre que dichos servicios se operen de acuerdo con el protocolo aplicable.

C. MEDIDAS PARA EL CONTROL DE INFECCIONES

ESPACIOS COMUNES (REGISTRO DE ENTRADA, VESTIBULO, ASCENSORES, ETC.)

- El sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC, por sus siglas en inglés) está en buen estado de funcionamiento; tanto como es posible, se incrementó la ventilación en las áreas comunes y habitaciones de huéspedes. La ventilación eficaz es una de las formas más importantes de controlar la transmisión de aerosoles pequeños. Considere instalar limpiadores de aire portátiles de alta eficiencia, sustituyendo los filtros de aire del edificio a unos con la mayor eficiencia posible y realizar otras modificaciones para mejorar la cantidad de aire exterior y ventilación en oficinas, habitaciones de huéspedes y otros espacios. Consulte la [guía previsional para la ventilación, la filtración y la calidad del aire en ambientes interiores](#) del Departamento de Salud Pública de California para obtener información más detallada.
 - Tenga en cuenta, por favor, que la ventilación y toda otra mejora de la calidad del aire interior son un complemento y no un sustituto de las protecciones obligatorias, entre las que se incluyen el uso de mascarillas (excepto en determinados entornos de alto riesgo que requieran el uso de una protección respiratoria adecuada), el mantenimiento de al menos 6 pies de distancia entre las personas, el lavado de manos frecuente y la limitación de actividades que reúnan a personas de diferentes hogares.
- Los controles de síntomas se llevan a cabo antes de que los visitantes y huéspedes puedan ingresar a las instalaciones. Los controles deben incluir una verificación respecto a la presencia de tos, falta de aliento, dificultad para respirar, fiebre o escalofríos, pruebas positivas recientes para el virus SARS-CoV2, y se debe indagar si el huésped actualmente está bajo órdenes de aislamiento o cuarentena. Estas verificaciones se pueden hacer en persona o mediante métodos alternativos, como sistemas de verificación en línea o mediante [señalización](#) colocada en la entrada de la instalación.
 - Los visitantes que respondan afirmativamente a cualquiera de estas preguntas no deben ingresar a las instalaciones.
 - Los huéspedes que respondan afirmativamente deben recibir instrucciones para limitar su estadía a su habitación y no deben usar las áreas comunes.
 - Los huéspedes que respondan afirmativamente pueden ser reasignados a habitaciones en un área más remota del hotel que fue preseleccionada para el uso dichos huéspedes. Se recomienda a los hoteles que ofrezcan servicios adicionales a los huéspedes que están aislados o en cuarentena, como controles de bienestar diarios por teléfono, servicio a la habitación y asistencia de conserjería adicional para permitir que los huéspedes permanezcan en sus habitaciones.
- Se les recuerda a los huéspedes y visitantes que llegan al establecimiento que usen una mascarilla en todo momento (excepto mientras comen o beben en las zonas de comedores designadas, en caso de que corresponda) mientras estén en el establecimiento o en los terrenos del establecimiento. Esto se aplica a todos los adultos y a los niños de 2 años de edad o mayores. Solo las personas a quienes un proveedor de servicios médicos les haya indicado que no usen una mascarilla deben usar una pantalla facial con una cortina en el borde inferior para cumplir con las directivas del estado, siempre y cuando su condición lo permita. Es preferible una cortina que se ajuste a la barbilla. No se deben utilizar mascarillas con válvulas unidireccionales. Para apoyar la seguridad de sus empleados y otros visitantes, se debe proporcionar una mascarilla a los visitantes que llegan sin uno.
 - Se les podrá rechazar servicios y pedir que se retiren a los huéspedes y visitantes que se nieguen a utilizar una mascarilla.
- Los clientes que lleguen al sitio con niños deben asegurarse de que éstos se queden al lado de uno de sus padres, que eviten tocar a otras personas o artículos que no les pertenezcan y que usen una mascarilla si la edad lo permite.
- Se notifica a los huéspedes que si se enferman o se infectan con COVID-19, o si se exponen al virus causante de COVID-19 durante su estadía o si están sujetos a alguna cuarentena relacionada con el viaje, deben notificarlo a la gerencia del hotel. Deben aislarse o ponerse en cuarentena en su habitación y permanecer fuera de las áreas comunes. A dicho huésped se le deben ofrecer servicios adicionales para facilitar su permanencia en su habitación y fuera de las áreas comunes.
- En las instalaciones o habitaciones de huéspedes que no se han estado utilizando, se descarga cada uno de los accesorios de agua caliente y fría por cinco minutos antes de reabrir para reemplazar el agua estancada de las cañerías de la instalación con suministro de agua fresca y segura.

- Se utilizan productos de limpieza y desinfección aprobados para el uso contra el COVID-19 de la [lista aprobada de la Agencia de Protección Ambiental \(EPA, por sus siglas en inglés\)](#) de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
 - Se seleccionaron productos de desinfección de la lista N que contienen ingredientes más seguros para personas con asma.
- Se instalaron dispensadores de desinfectante de manos (automáticos, si es posible) en entradas clave de huéspedes y empleados y en áreas de contacto como accesos, áreas de recepción, vestíbulos del hotel, entradas de restaurantes, espacios para reuniones y convenciones, área de acceso al ascensor, piscinas, salones y áreas de ejercicio.
- Los camareros, auxiliares de camareros y cualquier otro empleado que manipulen objetos utilizados por los clientes mientras comen (vasos sucios, platos, servilletas, etc.) se colocan guantes desechables antes de manipularlos.
- Se recomiendan las transacciones sin efectivo. De ser factible para la instalación de comedores, los clientes pueden deslizar sus tarjetas de crédito/débito y los lectores de tarjetas se desinfectan después de cada uso.
- Opcional - Describir otras medidas (por ejemplo, tiempo de inactividad planificada previamente en las zonas interiores entre los usos para ventilar o desinfectar de forma adicional):

- De ser posible, se implementa tecnología sin contacto para el registro de ingreso, pago, acceso a habitaciones o al hacer solicitudes especiales.
 - Las llaves electrónicas se desinfectan después de utilizarlas.
- En la medida de lo posible, los huéspedes del hotel se encuentran registrados en un registro de huéspedes que incluye el nombre del huésped, su número de teléfono y correo electrónico. Esto también se puede hacer al momento del registro.
- Los teléfonos, tabletas, computadoras portátiles, escritorios, lapiceras y otros artículos de trabajo se limpian y desinfectan al menos una vez al día durante el horario comercial utilizando desinfectantes aprobados por la EPA. Esto incluye teléfonos, radios, computadoras y otros dispositivos de comunicación, terminales de pago, utensilios de cocina herramientas de ingeniería, botones de seguridad, folios, carritos y equipos de limpieza, llaves, relojes, y todo otro objeto de contacto directo.
- Las estaciones de trabajo, los escritorios y mostradores de asistencia están equipados con productos de desinfección adecuados, como desinfectante de manos y toallas desinfectantes, y se proporciona desinfectante de manos personal a todo el personal que atiende clientes.
- Las aspiradoras están equipadas con filtros HEPA. De ser posible, los empleados deben utilizar las aspiradoras en vez de barrer los pisos con escobas.
- Se lleva a cabo una limpieza minuciosa en alta circulación como vestíbulos del hotel, mostradores de registro en áreas de recepción, escritorios de botones, salas de descanso y comedores, vestidores, zonas de carga, cocinas y áreas de ingreso y salida que incluyen escaleras, huecos de escaleras, barandillas y controles de ascensor.
- Las superficies que se utilizan comúnmente, entre ellas, picaportes, máquinas expendedoras y de hielo, interruptores de luz, teléfonos, puertas y controles de lavarropas y secadoras, carritos portaequipajes, manijas de puertas de vehículos de transporte, baños e instalaciones para lavarse las manos se limpian con más frecuencia según sea considerado necesario, teniendo en cuenta si son áreas de alta circulación o superficies que están expuestas a personas sin mascarilla.
- Se da tiempo a los trabajadores para implementar las prácticas de limpieza durante sus turnos.
- Se limpian y desinfectan los baños, **por lo menos, una vez al día** utilizando desinfectantes aprobados por la EPA y siguiendo las instrucciones de uso del fabricante, en el siguiente horario:

- Los conductores del servicio de estacionamiento, maleteros, y personal de limpieza deben lavar sus manos regularmente durante su turno y/o utilizar un desinfectante de manos apropiado.
- Si se brinda el servicio de estacionamiento, los conductores del servicio de estacionamiento deben utilizar mascarillas y mantener las pautas de distanciamiento.
- Si se brinda el servicio de transporte o camioneta, se deben cumplir los requisitos del servicio de estacionamiento, que incluye la limpieza y desinfección de asientos entre los huéspedes. Elija un vehículo de mayor capacidad en la medida de lo posible para permitir una distancia física de seis (6) pies. Establezca un número de capacidad de pasajeros

y colóquelo en el lateral del vehículo. Si es necesario, ofrezca más viajes de vehículos con menos pasajeros por viaje. Exija el uso de mascarillas a todos los pasajeros y al conductor y deje las ventanillas bajas para aumentar la ventilación durante el viaje, si es posible. El transporte o la camioneta puede operar al 100% de su capacidad si el conductor y todos los pasajeros están completamente vacunados.

- Se recomienda que los huéspedes utilicen las opciones de estacionamiento en las que deben hacerlo por sí mismos.

HABITACIONES DE HUÉSPEDES

- Los botones/maleteros deben utilizar mascarillas cuando manipulan las maletas de los huéspedes. Siempre que sea posible, los huéspedes deben llevar las maletas ellos mismos a sus habitaciones.
- Los minibares de las habitaciones están disponibles para el uso de los huéspedes.
- El personal de limpieza debe minimizar el contacto con las pertenencias personales del huésped cuando hacen la limpieza.
- Si es posible, el personal de limpieza tiene encendido el sistema de ventilación y/o abrió las ventanas para aumentar la circulación de aire cuando limpia las habitaciones. Consulte la guía de salud pública sobre la optimización de la [ventilación](#).
- El personal de limpieza tiene permitido un tiempo adicional para limpiar las habitaciones para cumplir con las precauciones requeridas y se les permite realizar una limpieza y desinfección más minuciosa de las habitaciones por cada nuevo huésped, cuando se requiera.
 - Se brinda al personal de limpieza el equipo de protección apropiado para limpiar.
- Se limpian y desinfectan las superficies dentro de las habitaciones de huéspedes todos los días durante la limpieza de habitaciones.
- Al llegar, se les brinda a cada huésped detergente líquido, nuevas esponjas no utilizadas y toallitas desinfectantes.
- Se limpian todos los electrodomésticos y áreas de la cocina, que incluyen los estantes de la heladera, la estufa del horno, las cafeteras, las tostadoras, estantes de despensas y otras áreas al finalizar la estadía de cada huésped.
- Se brinda guantes al personal de limpieza para remover la ropa de cama sucia. La ropa de cama sucia se coloca en bolsas selladas descartables.
- Se remueven y limpian todas las sillas, ropa de cama y mantelería al finalizar la estadía de cada huésped independientemente de si parece que se las han utilizado o no.
- Toda la ropa de cama se lava a temperatura alta y se limpia de acuerdo con las [normas del Centro de Control y Prevención de Enfermedades \(CDC\)](#).
- Todo mantenimiento presencial se programa para cuando la habitación se encuentre desocupada. Solo se resuelven asuntos de emergencia o urgencia según lo permita la ley aplicable cuando sea posible.
- Para las habitaciones en las que un huésped se encuentra aislado o en cuarentena, se recomienda al personal que deje y recoja todos los artículos dejándolos en la puerta, fuera de la habitación.
- Si es posible, se ofrecen controles de bienestar a través de llamadas telefónicas diarias, a todos los huéspedes que estén aislado o en cuarentena en una habitación. Si dicho huésped necesita salir del hotel para recibir atención médica, el personal del hotel lo facilitará ayudando al huésped a salir por áreas libres de otros huéspedes.

CONSIDERACIONES DE ALQUILER A CORTO PLAZO

- Se ofrece hacer el registro de ingreso y salida por sí mismos o de manera remota a los huéspedes, de ser posible.
- Se implementan un horario estándar de registro de ingreso y salida para reforzar los procesos de limpieza mejorado al finalizar la estadía de cada huésped.
- La unidad de alquiler se limpia y desinfecta a fondo al finalizar la estadía de cada huésped. Esto incluye limpiar y desinfectar todas las áreas de alto contacto, entre ellas, barandas para camas, mesas, controles remotos, cabeceras, encimeras, electrodomésticos de cocina, manijas de heladeras, perillas de estufa, espejos y otros objetos.
- Si se sabía que el huésped había estado aislado o en cuarentena en la habitación, se deja que la habitación permanezca cerrada y desocupada durante 24 horas, luego se realiza una limpieza profunda como se indica en la matriz de limpieza: <http://publichealth.lacounty.gov/media/Coronavirus/docs/protection/CleaningMatrix.pdf>.

- Se remueven todos los objetos reciclables, desechos y basura al finalizar la estadía de cada huésped. Esto incluye remover y desechar todo alimento que pueda haberse dejado en la heladera, el congelador y despensa.
 - Los contenedores de basura están recubiertos con bolsas desechables.
- Los cestos de ropa se limpian y desinfectan luego de cada uso.
 - Los cestos están recubiertos con una bolsa forrada desechable o que se puede lavar luego de cada uso.
- Se remueven y limpian toda la ropa de cama entre la estadía de cada huésped, incluidos los artículos que parecen no haber sido utilizados.
 - Se utilizan guantes al remover la ropa de cama sucia. La ropa de cama se coloca dentro de bolsas sellada desechables.
 - Se lava las manos con jabón o se utiliza un desinfectante de manos inmediatamente después de removerse los guantes.
- No hay ropa de cama adicional guardada dentro de la unidad de alquiler, toda la ropa de cama de brinda a pedido del huésped.
- Toda la ropa de cama y ropa sucia se lava a temperatura alta y se limpia de acuerdo con las [normas del Centro de Control y Prevención de Enfermedades \(CDC\)](#).
- Se limpian todas las superficies blandas de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Esto incluye objetos como alfombras, ropa de cama, cortinas y tapicería.
- Las aspiradoras están equipadas con filtros HEPA. De ser posible, se debe utilizar la aspiradora en vez de barrer los pisos con escoba.
- Se rezan los inodoros, duchas, bañeras, lavatorios, gabinetes y estantes de los baños con un limpiador de superficies múltiples aprobado para el uso contra el COVID-19. Los espejos y vidrios se limpian de forma apropiada. Se friegan y/o aspiran los pisos de los baños.
- Se le brinda a la unidad de alquiler jabón para manos, toallas de papel, papel higiénico, aerosol o toallitas desinfectantes y desinfectante de manos adicional.
- Cuando se las utilizan, las empresas de limpieza profesional o externas deben brindar una confirmación de forma periódica de que los estándares de limpieza y desinfección se cumplen.
- Se les informa a los huéspedes acerca de las medidas de limpieza y desinfección tanto antes como durante su estadía a través del contenido del anuncio de alquiler y folleto de información de la propiedad.
- Todo mantenimiento no esencial se programa para cuando la unidad de alquiler se encuentre desocupada. Solo se resuelven asuntos de emergencia o urgencia según lo permita la ley aplicable cuando sea posible.
- El sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC, por sus siglas en inglés) está en buen estado de funcionamiento; tanto como es posible, se incrementó la ventilación en las áreas comunes y habitaciones de huéspedes. La ventilación eficaz es una de las formas más importantes de controlar la transmisión de aerosoles pequeños. Se utilizan y reemplazan de forma frecuente los filtros de alta eficiencia de filtración. Consulte la [guía previsual para la ventilación, la filtración y la calidad del aire en ambientes interiores](#) del Departamento de Salud Pública de California para obtener información más detallada.
 - Tenga en cuenta, por favor, que la ventilación y toda otra mejora de la calidad del aire interior son un complemento y no un sustituto de las protecciones obligatorias, entre las que se incluyen el uso de mascarillas (excepto en determinados entornos de alto riesgo que requieran el uso de una protección respiratoria adecuada), el mantenimiento de al menos 6 pies de distancia entre las personas, el lavado de manos frecuente y la limitación de actividades que reúnan a personas de diferentes hogares.

MEDIDAS QUE COMUNICAN AL PÚBLICO

- Se publica una copia de este protocolo o, si se recibe, del Certificado de Cumplimiento de Seguridad contra el COVID-19 del Condado de Los Ángeles impreso en todas las entradas públicas del establecimiento. Para más información o para completar el programa de certificación del cumplimiento de seguridad contra el COVID-19, visite la página web: <http://publichealth.lacounty.gov/eh/covid19cert.htm>. Los establecimientos deben contar con una copia de los Protocolos en el sitio para su revisión, en caso de que los pidan.
- Se les informa a los huéspedes acerca de las políticas y procedimientos del establecimiento antes de su llegada. Esto incluye el derecho a cancelar las reservaciones de grupos con huéspedes sintomáticos y los nuevos procedimientos

de registro de entrada, los requisitos del distanciamiento físico y los horarios de limpieza y desinfección para los alojamientos, instalaciones y áreas comunes. Tenga en cuenta que se alienta a los hoteles a estar preparados para alojar huéspedes con COVID-19 o exposición al virus en habitaciones específicas del hotel, y para facilitar su capacidad de aislamiento o cuarentena.

- Se colocó señalización que le recuerda a los clientes mantener el distanciamiento social de seis (6) pies, usar mascarillas, lavarse las manos o usar desinfectante al entrar, quedarse en casa si están enfermos o tienen síntomas compatibles con COVID-19.
 - Se les brindará mascarillas a los huéspedes al entrar al hotel si no tienen uno.
- Se colocó señalización en los ascensores que le recuerda a las personas la capacidad máxima de personas y que se debe utilizar la mascarilla.

E. MEDIDAS QUE ASEGURAN EL ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS CRÍTICOS

- Se han priorizado los servicios que son esenciales para los clientes y usuarios.
- Las transacciones o servicios que se pueden ofrecer de forma remota han pasado a hacerse en línea.
- Se han establecido medidas para garantizar el acceso a bienes y servicios a los clientes que tienen limitaciones de movilidad y/o están en alto riesgo en espacios públicos.

Cualquier medida adicional que no se haya señalado anteriormente deberá constar en páginas aparte, las cuales se deberán adjuntar a este documento.

Puede comunicarse con la siguiente persona en caso de tener alguna pregunta o comentario sobre este protocolo:

Nombre de contacto del negocio:

Número de teléfono:

Fecha de la última modificación:

Retirado - NO en vigor